

| TITULAR | CTA. | CALLE/Nº |
|-----------------------------------|-------|------------------------|
| HRDOS. DE MAGDALENA GONZALEZ | | |
| HERNANDEZ | 999 | ERESMA, 6, 1º C |
| Mª ISABEL LOSADA JIMENEZ Y ESPOSO | 1.313 | ESLA, 3, 5º A |
| JOSE JIMENEZ DIAZ Y ESPOSA | 1.729 | GUADALEN,4, 2º A |
| HRDOS.MANUEL NORIEGA GUTIERREZ | 2.031 | DEVA, 2, 1º C |
| MANUEL LOPEZ VALDERRAMA Y ESPOSA | 2.035 | DEVA, 2, 2º C |
| JOSE CERVANTES LOPEZ Y ESPOSA | 2.054 | DEVA, 3, 4º B |
| SALVADOR SANCHEZ VAZQUEZ Y ESPOSA | 2.059 | DEVA, 3, 5º C |
| ANTONIO MUÑOZ SANCHEZ | | |
| JOSEFINA GONZALEZ VILLALTA | | |
| MIGUEL HEREDIA MARTIN | 2.072 | DEVA, 3, 8º D |
| MARIA FERNANDEZ ALAMINO | | |
| JUAN E. RIVERO CASTILLO Y ESPOSA | 2.089 | DEVA, 3, 13º A |
| HRDOS. CONCEPCION MARTIN | | |
| ESCUADERO | 2.091 | DEVA, 3, 13º C |
| ANDRES OLIVA HARO | 2.133 | DEVA, 4, 11º A |
| CARMEN SANCHEZ VILLEGAS | | |
| ANA Mª NAVAS GONZALEZ Y ESPOSO | 2.153 | DEVA, 6, 2º A |
| MANUEL GALDEANO LEON Y ESPOSA | 2.156 | DEVA, 6, 2º D |
| HRDOS.JUAN CUENCA GONZALEZ | 2.160 | DEVA, 6, 3º D |
| MANUELA FUNES CHAMORRO Y ESPOSO | 2.202 | DEVA, 8, 11º D |
| ANTONIO LEIVA RUIZ Y ESPOSA | 2.217 | DEVA, 10, 1º A |
| ANTONIO BERMUDEZ TORRES Y ESPOSA | 2.228 | DEVA, 10, 3º D |
| HRDOS.JESUS GONZALEZ LEON | 2.332 | DEVA, 20, 1º A |
| HRDOS. PATRICIO MARTIN VARGAS | 2.333 | DEVA, 20, 2º A |
| JOSE DOMINGUEZ RICO | 2.343 | DEVA, 20, 4º C |
| MARIA NAVAS GONZALEZ | | |
| JOSE FERNANDEZ TORRES | 2.368 | DEVA, 20, 10º D |
| HRDOS. DE SOLEDAD RUIZ FERNANDEZ | | |
| JUAN FERRER ROBLES | 2.430 | GUADALBULLON,1,9º B |
| CONSUELO CARMONA BORJA | | |
| JULIA RECUENCO VERA | 2.494 | GUADALBULLON, 4, 3º B |
| FERNANDO CAMPAÑA GARCIA | 2.591 | GUADALBULLON, 8, 12º C |
| MANUEL DIAZ SOLER Y ESPOSA | 2.600 | GUADALBULLON , 9, 1º D |
| FRANCISCO MARTIN MORENO Y ESPOSA | 2.643 | GUADALBULLON, 9, 12º C |
| MIGUEL GARCIA RAMIREZ | 2.684 | GUADALBULLON, 10, 9º D |
| OBDULIA FERNANDEZ LUQUE | | |
| PEDRO LEON DE OSES Y ESPOSA | 2.701 | GUADALBULLON,11, BJ A |
| JOSE JOAQUIN PEREZ RODRIGUEZ | | |
| Y ESPOSA | 2.711 | GUADALBULLON, 11, 2º C |
| JOSE PEREZ PACETI Y ESPOSA | 2.732 | GUADALBULLON, 12, 3º D |
| FRANCISCO PEREZ ROYAN | 2.734 | GUADALBULLON, 13, 1º B |
| FRANCISCA BECERRO GARCIA | | |
| HRDOS. DE JOSE RUIZ LOPEZ | 2.750 | GUADALBULLON, 13, 5º B |
| FRANCISCO RODRIGUEZ GIL | 2.764 | GUADALBULLON, 13, 8º D |
| ISABEL CARNERO PEREZ | | |
| HRDOS. DE SOFIA MARTINEZ ROLDAN | 2.791 | GUADALBULLON, 14, 2º C |
| HRDOS. DE SALVADOR MADRID | | |
| FERNANDEZ | 2.811 | GUADALBULLON, 14, 7º C |
| ANTONIO CUENCA SANCHEZ Y ESPOSA | 2.815 | GUADALBULLON, 14, 8º C |
| JUAN LIÑAN BUSTILLOS Y ESPOSA | 2.829 | GUADALBULLON, 14, 12º |
| MARIA SANCHEZ GAITAN Y ESPOSO | 2.874 | GUADALBULLON, 18, 2º B |
| HRDOS. JUAN PEINADO RODRIGUEZ | 2.881 | GUADALBULLON, 18, 4º A |
| JOSE GARRIDO DIAZ Y ESPOSA | 2.892 | GUADALBULLON, 18, 6º D |
| CONCEPCION BAEZA MORALES Y ESPOSO | 2.964 | GUADALBULLON,24, 3º D |
| JUAN JOSE BIEZMAN DOBLAS Y ESPOSA | 2.989 | GUADALBULLON,24,10º |

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan alegaciones convenientes los interesados, titulares de contratos o sus herederos, sobre las viviendas relacionadas sitas en Málaga, pertenecientes al Grupo MA-33 Huerta de la Palma.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de compra-venta, se siguen ante esta Delegación Provincial expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-33 «Huerta de la Palma», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de los contratos o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Titular: Hidalgo Mora, Rafael y esposa.
Cta.: 1.378.
Calle, núm.: Cabriel, 3, 3.ª A.

Titular: Amaya García, Victoria y esposo.
Cta.: 1.652.
Calle, núm.: Guadalén, 2, 9.º D.

Titular: Navarro Gómez, Francisca y esposo.
Cta.: 1.753.
Calle, núm.: Guadalén, 6, 1.º A.

Titular: Córdoba Fernández, Juan y esposa.
Cta.: 1.926.
Calle, núm.: Eume, 5, 6.º B.

Titular: Sánchez Molina, Angeles y esposo.
Cta.: 2.294.
Calle, núm.: Deva, 14, 13.º B.

Titular: Guillén Fernández, Antonio y esposa.
Cta.: 2.296.
Calle, núm.: Deva, 14, 13.º D.

Titular: Díaz Jiménez, José.
Cta.: 2.406.
Calle, núm.: Guadalbullón, 1, 3.º B.

Málaga, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes los interesados, titulares de contratos o sus herederos, sobre las viviendas relacionadas sitas en Málaga, pertenecientes al Grupo MA-9 Barriada Los Palomares.

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 376/2000, de 1 de septiembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública en régimen de acceso diferido a la propiedad, se siguen ante esta Delegación Provincial expedientes respecto a los ocupantes de hecho de las viviendas sitas en Málaga, Grupo MA-9, Barriada «Los Palomares», por lo que se pone de manifiesto a los interesados, titulares de los contratos o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20, (Málaga) o bien mediante

Málaga, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Titular: Guerrero Herrera, Josefa.
Cta.: 40.
Calle/Núm.: Hernando de Soto, 8, 1.º, 1.

Titular: Castillo Laza, Ana.
Cta.: 83.
Calle/Núm.: Hernando de Soto, 4, Bj. 2.

Titular: Moreno García, Rafaela.
Cta.: 110.
Calle/Núm.: Fernández Fermina, 36, 1.º izqd.

Titular: Mercader Pino, Filomena.
Cta.: 230.
Calle/Núm.: Virgen del Pilar, 57, 3.º, 5.

Málaga, 4 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don Guillermo Toledo Ruiz y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 3, 9.º B (Expte. MA-33, CTA.1.898).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 3, 9.º B, expediente MA-33, CTA.1.898, por lo que se pone de manifiesto a don Guillermo Toledo Ruiz y esposa, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña Amparo Romero Ortega, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 14, 4.º D (Expte. MA-33, CTA.2.260).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Deva, núm. 14, 4.º D, expediente MA-33, CTA.2.260, por lo que se pone de manifiesto a doña Amparo Romero Ortega, o a sus posibles herederos, para que, en un plazo de 15 días a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el registro de entrada sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña M.ª Carmen García Rodríguez y don Guillermo Domínguez Luque, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Antonio de Bobadilla, núm. 29, bq. 5, 4.º D (Expte. MA-57, CTA. 208).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Corregidor Antonio de Bobadilla, núm. 29, bq. 5, 4.º D, Expediente MA-57, CTA. 208, por lo que se pone de manifiesto a doña M.ª Carmen García Rodríguez y a don Guillermo Domínguez Luque, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes don José Vargas Soto y esposa y don Juan Trigo Ricote y esposa, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma, núm. 10, 5.º A (Expte. MA-33, CTA. 1.117).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eresma, núm. 10, 5.º A, Expediente MA-33, CTA. 1.117, por lo que se pone de manifiesto a don José Vargas Soto y esposa y a don Juan Trigo Ricote y esposa, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga ante esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edf. Adm. Servicios Múltiples, planta 14, puerta 20 (Málaga), o bien mediante escrito presentado en el Registro de Entrada, sito en C/ Compositor Lhemberg Ruiz, núm. 18. Transcurrido dicho plazo, se darán por decaídos en sus derechos.

Málaga, 13 de septiembre de 2001.- El Delegado, A. Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezcan y hagan las alegaciones convenientes doña M.ª Dolores Avila Samper, o sus posibles herederos, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 7, 7.º C (Expte. MA-33, CTA. 1.983).

A tenor de lo dispuesto en el Decreto 415/1990, de 26 de diciembre, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sobre regularización en la titularidad de vivienda de promoción pública, régimen de compra-venta, se sigue ante esta Delegación Provincial expediente respecto al ocupante de hecho de la vivienda sita en Málaga, C/ Eume, núm. 7, 7.º C, Expediente MA-33, CTA. 1.983, por lo que se pone de manifiesto a doña M.ª Dolores Avila Samper, o a sus posibles herederos, para que en un plazo de 15 días, a partir de esta publicación, puedan comparecer y alegar lo que a sus derechos convenga